

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11478** *DECOSPIN, SOCIEDAD CIVIL CATALANA LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 158/2009-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Gerardo Juan Brizuela contra Decospin Sociedad Civil Catalana Limitada, dimanante de autos 81/2008-MR, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a Decospin Sociedad Civil Catalana Limitada en situación de insolvencia por importe de 1.120.024,85 euros de principal, más la cantidad de 336.007 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 26 de abril de 2010.- Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100029593-1